

LA DEMOCRACIA

ÓRGANO DE LA FUSIÓN REPUBLICANA

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES

AÑO III.

Redacción:
9, CALLE DE SAN FRANCISCO, 9.

Administrador:
DON JOSÉ RAMÓN SANTIAGO,
REAL DEL CARMEN, 49, COMERCIO.

Precios de suscripción:

En la capital, trimestre..... 1'00 peseta.
Fuera..... 1'25 »
Número suelto..... 0'05 »

Anuncios y comunicados á precios convencionales.
PAGO ANTICIPADO.

NÚM. 96.

LO QUE QUEREMOS

(De colaboración)

Cataluña ha sido la región española más calumniada, á la par que la más explotada por los hombres de la restauración.

El estribillo *Pide más que un catalán*, puesto de moda años hace, por los eternos vividores madrileños, fué el primer ensayo de aquellos farsantes, para indisponer á la noble región catalana con el resto de España.

Los políticos al uso, que legislan desde Madrid y para Madrid, y que sólo conocen Cataluña por las millonadas que de estas cuatro industriosas provincias á la Corte se envían; esos políticos, repetimos, comprendiendo que de escapárseles esta presa el agio no sería tan productivo y que muy pronto su predominio correría parejas con su nulidad de estadistas, se valen de todos los medios, por reprobables que éstos sean, para presentarnos como ignorantes revoltosos y desagradecidos.

En las presentes circunstancias y aprovechando los desplantes de unos cuantos ilusos que sueñan con retrogradar á los tiempos de Mari-Castaña, echan á volar la especie de que los republicanos catalanes son separatistas y que los vivos dados á la República Francesa en Barcelona, se dieron por demócratas anexionistas.

La estupidez de los que tal paparruchada propagan, corre parejas con su miedo cervical á perder la tajada del presupuesto.

Los republicanos de estas sufridas provincias tenemos tan grande idea de lo que significa la palabra Patria, que pareciéndonos pequeña España, quisiéramos vivir dentro de una república Europea.

Pero, acostumbrados los nefastos restauradores y sus vergonzantes cómplices á mirarse á sí mismos, todo lo ven pequeño y la grande y generosa idea de la autonomía de las regiones se les antoja furibundo separatismo, como en las demostraciones de admiración y respeto hacia la floreciente República Francesa, se empeñan en ver el absurdo del anexionismo.

No; los que aspiramos á implantar el gobierno del pueblo por el pueblo, no batallamos para repudiar á las demás regiones españolas, antes al contrario, queremos vivir con ellas respetándonos mutuamente nuestra autonomía, dentro de una República democrática; queremos ser iguales á ellas y que todas sean libres dentro del lazo común, no como ahora que lo de todas las provincias es sólo patrimonio, no de una de ellas, sino de una familia determinada.

Queremos que Cataluña, como las demás regiones, pague tan solo lo que en derecho le corresponda de los gastos generales, pero no podemos pasar por las exigencias de los vampiros monárquicos y especialmente de Villaverde, según cuyos presupuestos, si prosperaran, se nos obligaría á pagar casi la cuarta parte del presupuesto total.

Y en cuanto á nuestras relaciones con Francia, aspiramos á que la República Española sea her-

mana de la Francesa, no á que la vecina nación nos absorba.

Quien diga lo contrario miente á sabiendas y busca con su mentira la continuación de la vida de la hampa de que forma parte, pues los que en Cataluña perseguimos la implantación del régimen republicano sólo queremos lo que transcrito queda, y es más, lograremos nuestro objeto pese á chanchulleros y jesuitas.

O si no al tiempo.

A. GABIÑAU.

(De *La Autonomía*, de Reus).

HÁGASE LUZ

Existía en Segovia un monumento arquitectónico de estilo árabe que, como Sinagoga, estuvo dedicado al culto judío en época remota y que actualmente, consagrado al culto católico, se le conocía por la denominación de iglesia y convento de Corpus y en cuyo recinto habitaban, haciendo vida comunal, diez y nueve mujeres retiradas del mundo.

Hace quince días un voraz incendio convirtió en ruinas tan preciada joya, admiración de cuantos inteligentes la conocían, salvándose las habitantes menos una, Sor María de Jesús, que cargada de años, ciega é impedida, según sus hermanas en religión, no pudo ponerse en salvo.

Desde que sucedió la catástrofe y apenas el peligro desapareció, se viene trabajando con celo y actividad en la remoción de escombros, á fin de ver si se logra dar con el cuerpo de la víctima, sin que á la hora presente haya parecido nada que revelar pueda el lugar en que la infeliz perdió la existencia, pues si bien se ha encontrado unos huesos, el estar éstos diseminados, la circunstancia de hallarse unos carbonizados y por tanto ennegrecidos, lo que indica que estuvieron cubiertos al efectuarse la cremación, y otros calcinados y por tanto blancos, como quemados al aire libre; el ser unos y otros al parecer, de diferentes esqueletos y estar mondados en absoluto, hace abandonar la hipótesis de que los citados restos sean pertenecientes á Sor María, á reserva de lo que la ciencia, con los medios de que dispone, falle en última instancia.

Suponemos que no se querrá explicar el no hallazgo de los restos de Sor María atribuyendo su desaparición á milagro, y antójásenos, por tanto, que las autoridades están en el ineludible deber de satisfacer la curiosidad pública, interesada en sumo grado, procurando: Primero: Practicar una información minuciosa para averiguar por todos los medios posibles, cuál ha sido la causa origen del fuego que priva á Segovia de un monumento arquitectónico de valía, consignando datos, antecedentes y noticias de monjas, frailes, vecinos y salvadores, sin despreciar por nimios é insignificantes muchos detalles que pudieran constituir la clave de una afirmación, y no deteniéndose ante obstáculo alguno para llegar al esclarecimiento de la verdad por amarga ó sensacional que ésta sea. Y segundo: Si no parecen y ojalá suceda lo contrario, los restos

de Sor María, proceder en sus diligencias indagatorias como si el suceso desgraciado hubiese tenido lugar en una casa cualquiera, cerrando los ojos y los oídos y los sentidos todos al convencionalismo de clase, única táctica utilizable para que la justicia brille.

Para concluir, nos atrevemos á dar nuestra modesta opinión, sin que tengamos la pretensión de considerarla infalible, aun cuando lo es en la mayoría de los casos. Un incendio que, como el de que se trata, da principio por la techumbre ó sea de arriba á abajo, arrastra tras del material combustible cantidades de escombros que van en aumento á medida que el fuego descende. Una persona colocada dos pisos por bajo del tejado puede perecer ó perece por asfixia á causa del humo, en cuyo caso cae al suelo, siendo lo corriente que los escombros desprendidos de los pisos altos cubran el cuerpo impidiendo su cremación absoluta y, á menos que el piso en que yace el cuerpo se derrumbe y desuna á éste, tiene por necesidad que aparecer entero ó cuando menos juntos todos los restos, y si el derrumbamiento tiene lugar, entre los escombros encuéntranse, en la generalidad de los casos, trozos que ponen de manifiesto que una persona ha sufrido los efectos del incendio.

Con lo dicho basta. Las autoridades cumplirán en conciencia su misión, deseándolas nosotros gran acierto; pues de este modo quedaremos relevados de volver sobre tan desgraciado y misterioso asunto.

CONTESTAMOS

AL SR. D. GONZALO TERRADILLOS

Dos palabras nada más. Una para aclarar nuestro suelto «Preguntamos», inserto en el número 93 de LA DEMOCRACIA, que sin duda no ha leído con la calma necesaria, y otra para contestar á su comunicado «Respondemos», estampado en el número 130 del *Diario de Avisos de Segovia*, correspondiente al sábado 12 del corriente, en el que deja correr el pensamiento y la pluma con vertiginosa ligereza.

Al escribir el suelto que hemos publicado, señor D. Gonzalo, nos hacíamos eco del rumor público y por eso nos abstuvimos de consignar nombre alguno, denunciando el hecho para que, por quien correspondiera, se depurase la verdad que existiese en nuestra denuncia, y esta forma de denunciar hechos verídicos, moralmente hablando, es tan del dominio de la prensa, que nos cabe la satisfacción de habernos ajustado á las prácticas corrientes.

Claro que, de existir hecho denunciado, lo que con la denuncia en cuestión se perseguía era que el concejal que se encontrase en la falsa posición á que hace referencia el suelto, renunciase uno de los cargos por propio decoro público del interesado, interesado como debe estar el individuo en que su buen nombre no ande en boca de las gentes.

Ahora bien; nosotros preguntamos al Sr. Terradillos (D. Gonzalo), ya que ha sido tan vivo para contestar en nombre de un concejal aludido: ¿sería usted tan amable que nos contestase con franqueza si ha existido la incompatibilidad denunciada, si

existe aun, y en este último caso quién es el buen señor que se ríe de la ley á sabiendas?

Para concluir con este punto, hemos de decirle que seremos los primeros en rectificarnos, si se nos prueba de manera clara que hay error en nuestra denuncia; de otro modo y como bajo el punto de vista moral, está en la conciencia de todos, aquella queda en pie.

Sólo por dar gusto á nuestro replicante, aborramos la contestación á su comunicado, para decirle lo que cumple decir á quien tergiversando el sentido de nuestro suelto, se sale de la cuestión de moral pública, que es la que nosotros tratamos en nuestro escrito, para traer á la palestra la moral privada, con lo que nos impide ser muy extensos por no incurrir en la falta por él cometida en su réplica personal.

No nos gusta combatir las personas más que bajo su aspecto público: los concejales tienen dicho carácter y sus actos como tales dignos de aplauso ó merecedores de censura. El individuo del Concejo que disfrute dos cargos incompatibles merece lo último y la prensa es un medio legal tan eficaz ó más que otro, porque gracias á ella no pasan ciertos hechos sin correctivo.

No nos guía animosidad ni contra el Sr. Terradillos (D. Gonzalo), ni contra nadie cuando escribimos, pues nos concretamos á cumplir nuestra penosa misión del mejor modo posible, ni ponemos en duda que usted y sus dignos compañeros de Concejo reúnen aptitudes para administrar bien, pero perfectos no pueden considerarse; pecan y tras del pecado, viene la penitencia.

Reconocerá con nosotros, Sr. D. Gonzalo, que para merecer el respeto público no basta ser bueno, sino que hay que parecerlo, como no lleva más razón quien mas grita; es cuestión de formas, pero hay que guardarlas y usted hace caso omiso de éstas al contestarnos en el tono con que lo hace en su comunicado, cuando á usted no se le preguntaba.

Insistimos en lo dicho en la primera parte de este escrito y esperamos, concluyendo por hoy, no sin antes manifestarle que ciertas aptitudes son muy propensas á tropiezos de lamentables consecuencias.

¿SERA VERDAD?

¿Nos lo han dicho? ¿Lo hemos soñado quizás? ¿Es desvarío de nuestra imaginación ó una realidad? No lo sabemos. Pero sea dicho, sueño ó desvarío, el asunto que ha tomado cuerpo á nuestra vista es de una trascendencia importante y merece los honores de que el público se entere, por si alguien nos saca de la duda en que estamos metidos y conseguimos de paso que se deje de censurar por sistema á las seráficas, beatíficas, angelicales, dignas, desinteresadas y eximias personas que, secundando las iniciativas de nuestro Alcalde (Dios nos le conserve) (1), comparten con él en el Concejo los sinsabores y disgustos anejos al cargo, cuando todos sus desvelos, según el dicho sueño, desvarío ó lo que sea, se encaminan á mejorar los servicios que les están encomendados.

Oído á la caja, que se va á descorder el velo de un acuerdo concejil, sensacional é importante, suscripto por el inmaterial espíritu de todos los ediles en sesión secreta; acuerdo por el que los habitantes de la ciudad se verán á cubierto de los peligrosos efectos de una sofocación en plazo breve, según el calor con que ha tomado el asunto el Ayuntamiento.

A juzgar por el dicho, sueño ó desvarío, bajo cuya impresión estamos, parece ser que á raíz del incendio que ha convertido en ruinas un monumento arquitectónico de mérito y á causa del que se puso de manifiesto la escasez de agua de que Segovia dispone en época de sequía, el Alcalde congregó á sus compañeros de Concejo para darles cuenta de la necesidad de emprender estudios, hacer reconocimientos y sin levantar mano formar,

(1) En lata.

desarrollar y ejecutar prontamente un proyecto de traída de aguas con todos los adelantos modernos, exponiéndoles de paso su pensamiento, que en síntesis es el siguiente: Proceder al reconocimiento de la cuenca de la Fonfría, por si fuese posible encontrar nuevos manantiales que, en unión á los existentes, pudiesen dar la cantidad de agua necesaria para el consumo en el estío, á libre corriente. Si no se tropezase con manantiales utilizables, estudiar la mayor conveniencia de construir un pantano en la misma cuenca ó perforarla, bien horizontal ó verticalmente, para buscar el preciado líquido.

También entra en sus cálculos, según expuso, ver si sería viable utilizar alguna cantidad de las aguas del Eresma ó del arroyo Clamores, desde el punto en que las de éste no se emplean en el riego; efectuar el encauzamiento del líquido desde el origen á los depósitos de la población y estudiar nuevo plan general de alcantarillado y distribución del agua en el interior, con otras reformas de menor cuantía.

Por unanimidad se aplaudió la idea, y entusiasmados los bondadosos padres de este pueblo, se ofrecieron á cumplir como quien son para lograr la realización de tan bello como útil pensamiento. Los galenos que asisten en sus enfermedades á la Casa, ofrecieron espontáneamente á tomar el pulso á la sierra carpetana y á hacerla, si se precisase, la aptosia para extraerla el líquido que guarda en sus entrañas. Un asistente ofreció, en caso de ser necesaria la dirección de la cordillera, cuantos narcóticos y drogas se necesiten para evitarla el sufrimiento consiguiente.

Dos sujetos aseguraron que únicamente por el conjuro se lograría el milagro de obtener un caudal inagotable de agua, ofreciéndose por su parte á gestionar la competente autorización. Un eléctrico ofreció la energía necesaria para dar cima al proyecto, y para su confección ofreció el menaje un papelerero. Ante la perspectiva de mayor cantidad de agua, hubo individuos que no pudiendo ocultar su satisfacción por la mayor ganancia que para sus colegas representaba, aplaudieron é hicieron constar su conformidad. Alguno se comprometió á formar causa criminal á la sierra, si no suelta por voluntad la sangre de sus venas, y un concejal perpetuo apretó de firme, porque habiendo agua se puede apagar el fuego, logrando con esto un beneficio las Compañías de Seguros. Un cualquiera hizo notar que para desarrollar tan colosal proyecto, era necesario dinero y otro propuso la emisión de un préstamo, que otro terceró apoyó recabando para sí la correduría de la colocación del papel; pero algunos, que procuran el bien general, se ofrecieron también á procurar suscriptores, y entre aplausos y plácemes se encomendó el estudio á los facultativos del Concejo (?).

Creyendo todos concluida la reunión, disponíanse á retirarse, cuando uno que permaneció, durante la discusión, distraído, pidió la celebración de un banquete con su miñita de juerga concejil para el día oportuno, á lo que asintió un compañero, aprovechando la ocasión para ofrecer sus servicios, porque, como él dice:—Al que se duerme en la Casa, se le comen los demás.

Hasta aquí el dicho, sueño ó ficción que nos ha dictado la reseña antecedente. Cabe esperar, por tanto, que para el próximo venidero estío tendrá el vecindario satisfechas sus necesidades acuosas (1), y de ser así, dispuesto debe hallarse este pueblo, en justo pago á los desvelos de sus ediles, á estampar... los nombres de ellos en las páginas de la historia, merecedores como son de eterno recuerdo.

LAS MONJITAS Y EL OBISPO

ESCÁNDALO MÓNSTRUO EN CÓRDOBA

Comunicación

A estas horas la ciudad de San Rafael se halla agitada por un escandalazo monumental del

(1) Cuando llueva.

género episcopal-mónstruo-femenino más sustancioso y sugestivo.

No se habla de otra cosa en todas partes; la gente ha dado en cantar coplas nada edificantes y hasta en el teatro se alude á la cuestión del día y se cantan así mismo couplets incendiarios.

El *Incensario*, papelucho subvencionado por el Palacio episcopal, circula por calles y paseos una hoja extraordinaria sobre el caso, conteniendo comentarios breves de color neo imbécil favorable al obispo, y la circular de éste, muy mal escrita por cierto, publicada antes en el *Boletín Eclesiástico* y leída en las iglesias al ofertorio de la misa, contra la superiora, monjas y capellán del Colegio de la Piedad.

El público arrebató los ejemplares y luego los tira indignado.

¿Qué ocurre? ¿Qué cosa tan grave obliga al obispo á dar ese escándalo? ¿Por qué está irritada la población más que dividida, y todos hablan de un sacerdote víctima del odio episcopal?

La gente de iglesia con las bienandanzas, la impunidad y predominio que le ha concedido la restauración, ha perdido toda idea de las conveniencias, se cree omnipotente, segura y no teme ya presentarse con escándalo tal cual es.

Volvemos á los tiempos en que en esa misma Córdoba los inquisidores y los canónigos dieron un escándalo sacrilego dentro de la Catedral, que no los presencié tales, mientras fué mezquita de los moros, y delante del Sacramento. Si continuamos así, dentro de poco veremos cosas estupendas.

Los hechos

Hay en Córdoba un colegio para niñas, llamado de la Piedad, patronato y jurisdicción del obispo, según él dice, y confiado á las beatas de la Enseñanza, afectas á la Compañía de Jesús.

Parece que las madres no habían dado motivo alguno de disgusto á la ciudad y no eran mal vistas, cuando de pronto causó el mayor asombro la circular referida, fecha 3 de Junio, que se leyó solemnemente en los templos y en la cual el prelado dice:

Que el capellán de la casa, D. Victor J. de la Vega y Bascarán, es un desobediente, al que deja suspenso de ejercicio; que la superiora y las madres se hallan en rebeldía contra el obispo, negándose á verlo, á hablar con él ni aún por el torno, y con los delegados que los envía, no permitiendo que el obispo *entre en el convento*, ni intervenga en las operaciones de él ni haga la santa visita.

Dice también, que la comunidad se ha encerrado en absoluta incomunicación y resistencia, y que la superiora se desearó un día con el obispo, en su propia cámara donde entró violentamente *allanando la morada* dice S. E. ¡pobrecito señor! miren la madre atrevida...

Por todo esto el obispo manda á los padres de familia que no envíen sus hijas á dicho colegio rebelde y amenaza á la comunidad y al capellán con la excomunión.

No era necesario tanto para que una ciudad como Córdoba se viera en extremo conmovida y el escándalo tomara las enormes proporciones que ya reviste.

Antecedentes.

Todo los tiene en este mundo.

Persona muy enterada é imparcial, cuya carta conservamos, nos dice que el obispo se ha hecho antipático á la población y á la diócesis desde que llegó á ella procedente de Segovia, y que todos piden á voz en grito que se lo lleven. Esto mismo sabíamos que pedían los segovianos.

Dice también que el capellán de la Piedad tiene un enemigo feroz en el arcipreste de la Catedral, D. Manuel Torres y Torres que lo persigue porque lo dejó mal parado hace años en unas oposiciones á cierta canonjía que le ganó. Hoy el Torres, viéndose hecho arcipreste por influencia de D. Antonio Rauso, cacique de los gorlos, y viéndose también muy acreditado con el obispo á quien domina, ha emprendido con su enemigo, queriendo reformar

sin facultades para ello, el colegio y humillar al capellán de mil maneras. Naturalmente, la comunidad se ha opuesto amparada en su derecho y de ahí el conflicto que ha costado al D. Victor J. de la Vega una enfermedad tan grave, que el médico le ha prohibido hablar y trasladarse del colegio á su casa.

El arcipreste ha hecho creer al obispo que la enfermedad es una farsa del cura y de las madres sus defensoras... pero la ciudad sabe que dicho señor se halla á las puertas de la muerte, y por eso murmura indigna de estos odios y venganzas clericales y se pone en contra del prelado, mientras los agentes de éste se valen de *El Incensario* y de personas á su devoción, que propalan rumores y coplas atentatorias al honor de las monjas, en contra de otras coplas y rumores contra el obispo. Así están de caldeados los ánimos amenazando un conflicto ruidosísimo sobre el ya inevitable escandalazo.

La comunidad tiene detrás á los jesuitas y á toda la orden de la enseñanza con sus protectores; el obispo fia en su influencia y poder... ¡no es mal lío el que puede armarse para desprestigio de la religión, del clero y de las órdenes monásticas!

El orgullo de éstas, cierto que va siendo insufrible, pero el de los obispos no es menor, y cuando unas monjas llegan á tales extremos, no será sin motivos poderosos.

De estos conflictos habrá muchos en adelante: es cuanto podemos decir mientras no ocurran otros sucesos en Córdoba y nos remitan de allí nuevos informes.

* * *

Ahora Excmo. Sr. Pozuelo y Herrero, obispo de Córdoba, dos palabritas.

V. E. tiene una cuenta atrasada muy grave con todos los liberales; ya se lo dijimos en Diciembre del 97, y como todo se paga, la va V. E. á pagar ahora con creces, unida á otra cuentecita, en la que figura contra V. E. el Sr. Quesada obispo actual de Segovia.

Cuando V. E. era obispo de esta ciudad, tuvo á bien matar á disgustos, humillaciones y vejámenes á cierto canónigo liberal muy honrado y querido en todas partes. La gana de echarlas de celoso y de hacer una vacante, llevaron á V. E. á extremos que indignaron á todos los liberales españoles.

No hemos olvidado esto, y ya que viene ocasión la aprovechamos. Dese V. E. por notificado y espere Córdoba algo bueno que la desagrevie.

(De *El País* de Madrid.)

(Se continuará.)

Miscelánea

Para el jueves 17, á las nueve de la noche, se cita á los republicanos suscriptores del periódico LA DEMOCRACIA, para tratar de asuntos que se relacionan con el mismo.

La reunión tendrá lugar en el casino de Fusión republicana.

El conflicto económico asoma ya su aterradora cabeza. Era de esperar. El golpe fatal será para primeros de Octubre próximo.

Por lo pronto, en esta provincia, por falta de fondos del Estado, se han dejado de pagar la mensualidad de Julio á los empleados de estadística, varios libramientos de obras públicas y bastantes consignaciones de curas párrocos.

En cambio todas las grandes pagas se percibieron con oportunidad.

Los ministros, disfrutando de la tranquilidad que dejan en las esferas oficiales unas Cortes en suspenso. Mientras tanto, el Sr. Paraiso confeccionando unos presupuestos que el Sr. Silvela anuncia

estudiará y aceptará gustoso, si le resuelven el problema de seguir en el poder.

Ya ven las Cámaras de Comercio si es estimado su trabajo. Las oposiciones aceptan por buenos la mayor parte de sus proyectos y el Gobierno se muestra propicio á aceptar su proyecto de presupuestos.

¿Se cumplirá escrupulosamente el bando de la Alcaldía, acerca del saneamiento de la población?

Decimos esto porque se nos dice que en algunas casas continúan los cerdos á ciencia y paciencia de los encargados de la policía urbana.

De seguir así, resultará aquí como en Portugal. Y no decimos más.

La electricidad condensada en la atmósfera influye de manera tan perniciosa sobre nuestro sistema nervioso, que origina tempestades entre los hombres.

En el día de ayer, refriega entre soldados y paisanos en el barrio de San Millán, de resultas de lo cual, dos ó tres paisanos fueron á la casa de socorro con heridas de pronóstico reservado, y un artillero al hospital, después de habersele extraído una bala.

En la calle Ancha, garrotazos, por consecuencia de los cuales pasó un herido á la casa de socorro.

En la plaza Mayor, dirimen sus contiendas á bastonazos dos jóvenes bastante conocidos.

Los desperfectos de otro orden, y efecto del aluvión, fueron: descarrilamiento del tren núm. 16 cerca de la estación de Otero, sin que originara desgracias personales, pero sí la molestia de volver los viajeros á la estación de Segovia para continuar el viaje por la línea de Avila.

Destrozo de árboles y afirmado en la carretera de Segovia á La Granja, donde estos últimos días descargan frecuentemente las tempestades.

Como noticia de verdadero interés para el comercio, notificamos á nuestros lectores tendrán para el año próximo una nueva guía de la industria y comercio de España.

Nos referimos al *Anuario Riera*, que desde hace cuatro años, viene publicando con extraordinario éxito el *Centro de Propaganda Mercantil*, de Barcelona, pero habiendo comprendido hasta ahora, sólo las señas referentes á las cuatro provincias catalanas.

Dada la fama de que viene precedida dicha publicación, no dudamos sabrán nuestros paisanos darle la apreciación que se merece.

La señorita Bocos ha llegado de Madrid, de donde trae todos los adelantos en las modas, figurines franceses y españoles y corte especial francés é inglés para el estilo Sastre.

Ofrece, por lo tanto, su casa de confecciones, donde se servirán los pedidos con puntualidad, Plazuela del Corpus, núm. 10, pral.

EL TELÉGRAFO

SERVICIO PARTICULAR
INTERIOR

Zamarramala, 16, (1 madrugada.)

Liberta á Democracia:

Estoy intranquila, hermana del alma, me dicen corres peligros; dime lo que haya.

Segovia, 16, (2 mañana.)

Democracia á Liberta:

Tu telegrama ha interrumpido hermoso sueño que á Dios gracias disfrutaba; déjame en paz, porque aquí..... no ha pasado nada.

Zamarramala, 16, (3 mañana.)

Liberta á Democracia:

Mi intranquilidad crece por momentos al notar ocultas graves y funestos acontecimientos. Dime, ¿no es cierto tienes un lance de honor pendiente?

Segovia, 16, (4 mañana.)

Democracia á Liberta:

Si, es verdad, quizás nos rompamos el alma; pero ¿quién sabe! después de todo, tal vez no sea nada.

Zamarramala, 16, (5 mañana.)

Liberta á Democracia:

Veo mis informes son exactos y por ello mi intranquilidad no tiene límites al ver tratas de ocultarme todo lo que pasa.

Dime, ¿no es cierto que el Concejo te encausa?

Segovia 16, (6 mañana.)

Democracia á Liberta:

¡Ah! sí, algo hay de eso... creo que en la próxima semana.

Zamarramala 16, (7 mañana.)

Liberta á Democracia:

¡Santo cielo! la congoja me ahoga y.... ¡¡aún no me dices que la excomunión te aguarda!!

Segovia 16, (8 mañana.)

Democracia á Liberta:

Muy cierto; la salvación no me alcanza, pues á punto de perderla estoy, por una mueca que hice á un reverendísimo mitrado.

Zamarramala 16, (9 mañana.)

Liberta á Democracia:

Corre y ve de arreglar ese asunto, yendo á Canosa.

Segovia 16, (10 mañana.)

Democracia á Liberta:

A Canosa no voy; si acaso á Córdoba, por si saco un calañés, de los que por allí se usan, para andar por casa.

Zamarramala 16, (11 mañana.)

Liberta á Democracia:

Estoy loca, no puedo más, mando disponer la pollina para partir al momento, porque me dan la noticia que, en *El Diario* viene, se ha dispuesto se fusile no sé á quién.

Segovia 16, (12 mañana.)

Democracia á Liberta:

Detente, espera la respuesta, que á informarme voy al punto al Gobierno militar, no sea que el General se dé por ofendido, si por acaso ha cogido el periódico por detrás; leyendo entre los anuncios se suministra veneno para matar... ratas no más. Y si su fallo inapelable fuese mandarme fusilar, te enviaría un abrazo y, adiós, hasta la eternidad.

TIERRA REFRACTARIA, DE SUPERIOR CALIDAD. Para envíos dirigirse al Administrador de este periódico, quien informará de todos los detalles referentes al envío de la misma.

PIANO VERTICAL NUEVO, DE MONTANO, Superior, apenas usado, se vende. El Administrador de este periódico informará.

SE VENDE EN ESTA CIUDAD LA CASA NÚM. 1 de la calle del Barranco. Para tratar, con su dueño José R. Santiago, Real del Carmen, 49.

SE VENDE UN CARRO PARA BUEYES. Real del Carmen, 49, informarán.

SEGOVIA

Imp. del Sucesor de Alba, Plaza de Alfonso XII, 14 y Plaza Mayor, 23.



ÓRGANO DE LA FUSIÓN REPUBLICANA

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES

REDACCION:

CALLE DE SAN FRANCISCO, NÚMERO 9.

ADMINISTRACION:

CALLE REAL DEL CARMEN, NÚM. 49, (COMERCIO)

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

En la capital, trimestre. 1'00 Peseta.
Fuera. 1'25 »
Número suelto. 0'05 »

ANUNCIOS Y COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES.
PAGO ANTE CIPADO.

LA ESTRELLA

FABRICA DE HARINAS

	PRECIO
	Pesetas.
Harina extra, la arroba.	5 50
Id. especial, id.	5 25
Id. primera corriente.	5 00
Id. marca T. P.	5 00
Id. Panadera.	4 50
Id. segunda.	4 25

Piensos.

Tercerilla, fanega.	6 50
Cabezuela de primera.	3 50
Id. de segunda.	2 50
Moyuelo.	2 00
Salvado.	1 50
Algarrobas, arroba.	2 50
Aechaduras, cuartilla.	2 00

Se compra trigo y algarrobas á precios corrientes.

LUIS D., SUCESOR DE SESSE

2, JUAN BRAVO, 2

Decorado de habitaciones, muebles artísticos y de época, salones, comedores, despachos, recibimientos, etc., etc.

Precios sumamente módicos

GRANDES TALLERES DE CONSTRUCCIÓN

32, Canonjía Nueva, 32

CONFITERIA

DE MANUEL MORENO

26, JUAN BRAVO, 26

Ramilletes, tartas, bol-au-vain, yemas de todas clases, especialidad en pastelería, esmero en la conservación de frutas.

Todo trabajado en la casa, bajo la dirección de su dueño, que cuenta 37 años de práctica. Economía sin igual en precios. Prontitud en los encargos.

SE VENDE UNA CASA

en esta ciudad, calle del Arco de Santiago, número 18.

Para tratar, con Antero Hernández, ZORRILLA, 91.



LA URBANA

Compañía anónima de seguros contra incendios y sobre la vida humana
FUNDADA EN 1838.

Es la más antigua de las Compañías que operan en España y la primera que introdujo los seguros á prima fija.

FONDOS EN GARANTÍA
175 millones de pesetas.

Domicilio social: j

Rue le Peletier, 8 y 10, París.

Representación general en España:

10, Puerta del Sol.—Preciados, 1. MADRID.

Director en la provincia de Segovia:

Don Leandro de Orduña, Corpus, 13, 2.º

CARLOS PRADA

REAL DEL CARMEN, 23 Y 25

Tienda de tejidos donde, á precios convenientes, se encuentra un buen surtido en géneros blancos y crudos, así como también en artículos de temporada, como son: camisetas y calzoncillos de punto, con y sin felpa; toquillas, chales, tapabocas, franjelas, inglesinas, chalecos, estambres, etc.

En géneros negros lisos y labrados, y estampados de colores, buenas clases y lo más nuevo. En panas y pantalones, sin competencia en surtido y precios.

REAL DEL CARMEN, 23 Y 25

CASA

SE VENDE UNA, BARATA,

sita en esta ciudad, calle del Malcocinado, número 4, (entrada á las Cuatro Calles.)

En la imprenta de este periódico darán razón.

INTERESANTE

SASTRERIA MADRILEÑA
DE
CRISANTO BERROCAL

29—JUAN BRAVO—29

PAÑOS
Y
NOVEDADES
ROPAS
HECHAS

Este establecimiento, situado antes en la misma calle de Juan Bravo, número 3, se ha trasladado al número 29 de la misma calle, lo que tengo la satisfacción de comunicar á mi numerosa clientela y al público en general.

Enemigo de anuncios pomposos y de vanidades ficticias, sólo he de decir que esta casa sirve bien, con gusto, economía y esmerada confección, garantizando sus obras.

Al anunciar mi traslado he de dar á conocer al público algunas de las muchas garantías que esta casa ofrece á los que se dignan honrarla con sus compras.

¿Que cuáles son esas garantías? Lo demostraré en dos palabras: Vastos conocimientos y medios para su desenvolvimiento, y sólo con esto basta y sobra para sacrificar el lucro de tal manera, que el que visite este establecimiento saldrá por todos conceptos satisfecho, como lo pruebo á todas horas con quien tiene á bien favorecerme, y á mayor abundamiento lo prueban también algunos precios que anoto á continuación:

Trajes desde 15 á 100 pesetas.
Americanas desde 9 en adelante.
Pantalones y chalecos, desde 4 en adelante.
Pantalones de pana, hechos, desde 5'50 pesetas.
Paños de todas clases, desde 1'25 pesetas en adelante.

Especialidad en trajes de invierno, para niños, desde 7 pesetas en adelante.

Capas sin competencia, desde 17 pesetas en adelante. Y así sucesivamente las demás prendas.

Ropa hecha muy barata.

Se confecciona toda clase de prendas.

NO CONFUNDIRSE.

29—CALLE DE JUAN BRAVO—29

BEBIDAS GASEOSAS

LECHE DE VACAS

Establecimiento de Antero Hernández

ZORRILLA, 91

SE SIRVE A DOMICILIO

CARRUAJES.—ECONOMIA Y GUSTO

Se alquilan carruajes de todas clases, á precios no conocidos.

POSADA DEL ACEITE

38, SAN FRANCISCO, 38